



INSTITUTO DE VACUNACION.
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo	3 ptas.
Un cristal	2
Una vacunación en el establecimiento	5
Una id. id. de la ternera	7'50
Una id. id. domicilio	10
Una id. id. llevando la ternera	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15—15

LA PAZ DE MURCIA.

Incidencias del Congreso.

Ayer se reunió la comisión organizadora y la primera cuestión que se suscitó fué la que ya preveíamos; por haberse cerrado aquel tan precipitadamente por la Presidencia, hoy no hay una comisión permanente ó ejecutiva que allí debió elegirse. Para subsanar esa falta se convino en que la Comisión organizadora, que es la que convocó al Congreso, y cuyos actos fueron aprobados y acatados, puesto que á su llamamiento vinieron representantes legítimos y autorizados, sea la que siga funcionando, ya para poner en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento las conclusiones aprobadas, ya para gestionar hasta que se consiga la realización de lo que en ellas se propone por todos los medios que estén á su alcance, ya para ultimar la recaudación del reparto y pagar las cuentas. Se acordó que una vez cerradas las cuentas se publiquen y así mismo también listas de los contribuyentes que han pagado, y cuando se concluya la recaudación, para la cual se señaló un corto plazo, lista también de los que no hayan satisfecho las cuotas que les correspondieron. Acordóse por último, la impresión las actas de las sesiones.

Todos iguales.

«La Fustan de Lorca dice que el que mejor se ha portado en el Congreso contra las inundaciones, es nuestro querido amigo particular D. Tomás Museros. Ciertamente que representó con celo y actividad los intereses lorquinos, lo propio que D. Francisco Pelegrín y cuantos intervinieron en las discusiones del Congreso, puesto que á todos animaba el buen deseo de armonizar intereses, proponiendo los remedios que se consideraban mas necesarios y urgentes sin desatender los que no tenían ni carácter de tanta perentoriedad. Es preciso que se persuadan todos que en ninguno de los que formaron el Congreso ha existido divergencia en apreciar las patrióticas conclusiones que allí se presentaron y fueron discutidas con la mejor buena fé y deliberada intención de procurar el bien general, sin desatender á nadie en las pretensiones que formulara. El lazo de unión que la común desgracia ha formado, no pue-

de ni debe romperse, porque lo vea el patriotismo y la conveniencia de los que en mayor ó menor escala sufrimos y lamentamos las desastrosas consecuencias de las inundaciones. A tan nobles fines se encaminaron las reflexiones atinadas que hicieron los señores Hernández Amores, Baleriola, Baquero, Pardo y lo mismo los que hablaron en representación de Orihuela y demás pueblos de la ribera, como así también los que tan dignamente representaron á Cieza, Calasparra, Blanca y demás pueblos. La voz del patriotismo es la que resonó en aquel recinto y la palabra fraternidad brotaba de todas las labios. El ilustre patriota Sr. Galdo lo expresó así en las sentidas frases que con tanta elocuencia pronunció y fueron recibidas por todos con entusiasmo y gratitud.

Ingresos del Congreso.

Las cantidades con que han contribuido hasta el presente los mayores contribuyentes son:
Sres. Zabálbur: 467'68 pesetas = Hs. de la Sra. Vda. de Estor 306'42 = Conde del Valle 203'68 = D. Francisco Melgarejo 140'68 = Conde de Roche 140'28 = D. José Fontagut y Gargollo 119 = D. Andrés Almausa 95'48 = Don Mariano Gerada 63'40 = D.ª Magdalena Márquez 63'18 = Marqués de Ordoño 60'40 = D. José Mazón 58'72 = Doña Joaquina Planas 55'94 = Marqués de Torreoctavio 57'44 = D. Antonio Hernández Amores 54'32 = D. Nicolás Fontes 46'68 = D.ª Dolores Torres Salas 41'58 = D. Luis Sandoval y Mena 40'29 = Sres. Roca hermanos 35'22 = D. Alejo Molina Márquez 33'30 = Don Joaquín García Ruiz 31'80 = D. Antonio Palarea 30'70 = D. Manuel Fontes 30'32 = D. Francisco Asensio Fernández 29'42 = D. Francisco D'Estoup 27'22 = D. Luis Fontes A. de Toledo 25'52 = D. José D'Estoup 23'96 = Sr. D. V. de D. Miguel Vaca 23'56 = D. Emilio Pérez Villanueva 23'44 = Conde de la Concepción 150'40 = Marqués de Molins 32'54 = D.ª María Roca de Togores 29'02 = D. Fernando Cebrián 27'60 = D. Tomás Attmeller 31'90 = Barón de Toga 33'62 = Marqués de Corvera 33'40 = D. Diego Hernández 25'72 = Doña Dolores Garcerán 25'42.

Además de esta suscripción está la realizada entre los individuos de la Comisión organizadora para los primeros gastos.

Si algún olvido ó equivocación cometemos se nos debe dispensar, pues no habiéndonos tenido la atención de remitirnos lista, hemos hecho por segunda mano la anterior relación.

Gabinete magnético.

Reseñando «El Imparcial» el beneficio de la Sra. Alverá de Nestosa, verificado en el Teatro de Lara de Madrid, dice con referencia al estreno de ese juguete de nuestro paisano don Francisco Serrano de la Pedrosa:

«Aunque la inexperiencia del principiante se revela en muchas ocasiones con salidas y entradas que no justifican cumplidamente, la obra tiene chistes de buen gusto, está bien dialogada y algunas de sus situaciones son cómicas y de efecto.

El Sr. Serrano de la Pedrosa, autor del juguete, revela condiciones para cultivar el género cómico.

Al finalizar la producción fué llamado varias veces al palco escénico el señor Serrano.

La beneficiada, la Sra. Valverde y los Sres. Romea y Mesajo desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.»

Felicitemos nuevamente á nuestro querido amigo.

Rectificación.

Por culpa de nuestros cajistas y

haber tenido que salir á otros asuntos nuestro director, se publicaron sin sentido dos párrafos del folletín que ayer empezamos. Nos referimos á dos de la tercera columna, que debían formar uno solo de este modo:

Según nos refirieron los bondadosos padres franciscos y constaba en los apuntes que llevaba extractados de la obra del P. Geramb, las ceremonias de Semana Santa en Jerusalem principian antes que en nuestros templos de Occidente, y son como sigue.

Suplicamos al autor y á los lectores nos dispensen su benevolencia.

Siendo LA PAZ ahora periódico de la mañana, el suscriptor de Murcia que no tenga cada día, antes de la una, su respectivo número, debe avisarlo para reclamar al repartidor. Todo nuestro afán es que la edición completa sea útil en todas sus cuatro páginas á los abonados á ella, y que esto nos facilite poder realizar otros fines que nos proponemos en bien del periódico y de sus numerosos abonados.

Escriben de Valencia:

«Consecuencia del estado de excitación en que se encuentran los ánimos, por las noticias, exageradas por lo menos, que circulan estos días referentes al estado sanitario de Játiva, anoche á las diez se alarmó grandemente una familia que acababa de llegar de Liria.

Uno de los individuos, jóven de 20 años, llamado Ramón Puig, se sintió súbitamente atacado de un fuerte cólico acompañado de algiidez y excitación nerviosa periférica. Su madre le hizo trasladar seguidamente á la Casa de Socorro, donde reconocido por el médico de guardia D. Pablo T. Barrachina, afirmó este que no tenia el paciente sino un cólico intestinal, y con notable acierto le administró los remedios que la ciencia aconseja en tales casos. Un tanto repuesto, se lo llevó su familia, algo más tranquila, en virtud de las explicaciones del Sr. Barrachina.»

«El Diario» dió la noticia de que nuestro buen amigo D. José Carlos se había marchado á Madrid á consecuencia de la grave enfermedad de una de sus hijas y que para 1.º de Abril reaparecerá «El Progreso Murciano» con carácter independiente. D. José Carlos no se ha movido de Murcia y por más que piensa pasar unos días al lado de su familia, es lo cierto que su hija, afortunadamente, y de ello nos alegramos, está fuera de peligro.

En la presente semana se publicará «Murcia á Granada» y se venderá á 30 céntimos de peseta. Desde luego se pueden hacer los pedidos de ejemplares.

Se ha presentado al Sr. Gobernador un escrito que suscriben varios vecinos de Moratalla, pidiéndole prohíba el escándalo que todos los años, y precisamente en los días solemnes de Jueves y Viernes Santo, producen las numerosas bandas de nazarenos que salen tocando con increíble estrépito, sendos tambores. Llega el ruido y la algazara á tanto, que escribe una respetable persona de dicho pueblo, que los enfermos todos empuoran en esos días y la gente delicada tiene que emigrar.

La fuerza de Carabineros ha verificado otra aprehensión de un bulto de cajillas de tabaco de contrabando en el pueblo de Aljezares.

Antonio Martínez Sánchez y otros de la junta del partido para invertir los fondos procedentes de la suscripción nacional, en el partido de la Alboleja, han determinado proceder á la reparación del camino del mismo nombre y piden que por el Ayuntamiento se les destine, por haber intrusiones de los colin-

dantes, y que se demarque la anchura que ha de tener con arreglo á los artículos 33 y 35 de las Ordenanzas rurales y el ancho también de los puentes, según el 35 y 60 de las mismas.

Por edicto del Juez municipal de Albacete se anuncia para el 11 de Abril la subasta de la Casa Consistorial y del edificio de la feria de dicha ciudad, para con sus productos hacer efectivo el descubierto de aquel Ayuntamiento al contingente provincial, que asciende á mas de 75 mil pesetas.

Ayer se celebró en esta ciudad un almuerzo, al que concurrieron la autoridad superior de la provincia, las de Lorca y Murcia, y otras personas, en solemnidad de la apertura del ferrocarril.

Próximamente llegará á esta capital la compañía anglo-griega que dirige el caballero Cayetano en la que figura la notabilidad funámbula Mr. Blondin, la incomparable Miss Wilson y otros artistas de reconocido mérito.

En la próxima pascua, probablemente funcionará en la plaza de Toros.

Nuestro querido amigo y correligionario de Yecla, D. Pascual Morales Ortuño, ha sido autorizado por el directorio y por nuestro querido jefe don José Gómez-Díez, para reorganizar el comité de aquella ciudad.

En el Garbanzal (La Unión) se ha bautizado el niño que «El Diario» dijo se había inscrito en el Registro civil con el nombre de Demófilo. Dicese que ha influido en este resultado el cristiano artículo del colega de S. Nicolás y lo hacemos constar porque nos gusta dar á cada uno lo suyo, por más que no sea costumbre, ni con nosotros se use.

Se nos asegura que al reaparecer «El Progreso» no seguirá defendiendo la política morrista á que se adhirió poco antes de su suspensión. No nos extrañará, pues dicese que «El Progreso» á semejanza de Gerónimo Paturot, va en busca de una posición social.

Lagartija trabajará en pascua en la plaza de Zaragoza con Cara-ancha.

En una carta que desde Serón escriben, leemos:

«Es probable que antes de Mayo se principien los trabajos del camino de hierro de Murcia á Granada. Esto vá á escape, amigo mio, y según se me asegura de Madrid, no han de trascurrir dos años sin que la línea esté en explotación desde Baza á Lorca. Es decir que la locomotora, aunque solo sea para atender á las exigencias de las obras, dentro de breve tiempo, aunque no tanto como el deseo, pasará por este pueblo.»

Entre los Casinos de Orihuela y de Murcia se ha establecido la reciprocidad que existía entre el de Murcia y los de Cartagena y Lorca.

Se nos ha asegurado que algunos otros comerciantes han recibido carta en igual sentido que la que publicamos, negando en absoluto la existencia de arroz artificial, á no ser que se fabricase con yeso, pues el gluten mas económico de que pudiera hacerse, sería mas costoso que el arroz de la India.

Dicen de Valencia que en Pego ocurrió el día 21 un fenómeno muy curioso.

Después de un fuerte aguacero se observó en la partida de *Les Cones* un movimiento de tierras que produjo el arranque del arbolado y dejó la tierra esponjosa y suelta.

Han brotado varias fuentes en terrenos de secano. En medio de la co-

rriente, bastante gruesa, en un barranco han surgido dos fuentes poderosas, cuyas aguas, en tan grande cantidad y fuerza salen, que se levantan medio metro sobre el nivel del rio.

Las corridas que debían verificarse en La Unión el sábado Santo y domingo de Pascua, para la que estaba contratado Hermosilla, se han suspendido.

CIRCO GALLISTICO

Función 12.ª de la temporada, celebrada el miércoles 25 de Marzo de 1885.

Seis quimeras nos proporcionó el Sr. Lorenzo para celebrar la mencionada función, en las que tomaron parte todos los bandos de nuestros aficionados, excepto aquella imponente parte de la izquierda gallística, á la cual vimos brillar por su ausencia.

El presidente que sigue pecando de descortés para con el público, tomó asiento á las dos y media de la tarde y acto seguido dió la voz de alerta á los galleros José Tomás y Jozelito que tenían la primera con ganado de 3-14 y media y 15 pesetas de apuesta; la riña resultó tablas después de una buena y valiente lucha.

Guerrero con Lucas, dieron la segunda con jacas de 3-6 cuarta de la del primero, y 3-4 derecha su contrario; se jugaban 15 pesetas que retiró Lucas por salir descordado el gallo de Guerrero.

Jozelito y Crespo tenían la tercera con pollos de 3-8 y 15 pesetas de apuesta, la cual quedó en tablas á posición de los padrinos después de una buena riña.

Borlán y Crespo dieron la cuarta con otros pollos de 3-3 y 15 pesetas de apuesta, las cuales retiró el primero con una regular quimera y dando la puntilla su pollo.

Jozelito con su compadre Lucas tenían la quinta con jacas de 3-6 y media y 15 pesetas de apuesta, las cuales retiró el Sr. José con una buena lucha por ambos gallos.

Rafael y Jozelito nos despidieron con jacas de 3-11 y 15 pesetas de apuesta, las cuales retiró el misterioso con una buena pelea por su gallo.

RESUMEN.

La entrada regular, la presidencia pesada en dar principio á la diversión, los gallitos regulares, sobresaliendo la jaca de Lucas de la segunda quimera que pareció ser de lo mejor que encierra en sus jauleros.

Pamellilla.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No bastando la constante prohibición del art. 92 del Bando general de buen gobierno, ni los recordatorios que en diferentes ocasiones se han hecho, á corregir el perjudicial abuso de remontar cometas en las calles, plazas y terrados, causando unas veces molestias y entorpecimientos en la vía pública, que deben evitarse, y otras veces desgracias lamentables que deben prevenirse, esta Alcaldía recuerda nuevamente la prohibición citada y conmina con la multa de cinco pesetas, por la primera vez, á los que fallen á ella, ó si fueran menores de edad, á sus padres, á quienes se excita para secundar los propósitos de esta Alcaldía por el interés que en ello deben tener, reservándose imponer mayor correctivo en los casos de reincidencia.

Los Sres. Tenientes de Alcalde corregirán estas faltas; y por los Alcaldesde Barrio, Celadores, individuos de la Guardia municipal, y demás empleados á las órdenes de esta Alcaldía, se denunciarán cuantas se noten, en lo cual se les recomienda el mayor celo.

Murcia 24 de Marzo de 1885.—Juan Piqueras.

FOLLETÍN. (2)

JERUSALEM EN LA SEMANA SANTA.

por D. J. M. F.

En Jerusalem; pero hoy se reduce esta ceremonia á la bendición de las palmas dentro del templo del Santo Sepulcro, dando principio al amanecer y después de bendecido por su Patriarca las palmas traídas de Gaza, las distribuyen entre los fieles recorriendo procesionalmente el templo hasta la capilla de la Magdalena, donde oyen misa.

Al mismo tiempo, empiezan sus respectivas ceremonias los otros ritos en el departamento que á cada uno corresponde. Todos presencian la bendición y distribución de las palmas y ramos; pero como no sea posible que todos obtengan el objeto bendecido y ninguno quiera salir de allí sin él, se lo arrebatan los unos á los otros, entablándose una verdadera batalla, surgiendo una confusión espantosa exornada con gritos y mogicones, hasta que

los guardias turcos, preparados al efecto en la puerta, penetran en el templo y la emprenden á palos con los alborotadores; terminando así la función la mayor parte de los años.

Lunes y martes Santo.

En estos días ninguna ceremonia tiene lugar en el templo ni en la ciudad Santa, notándose solo en la Via Dolorosa la gran afluencia de peregrinos de heterogéneos trajes y tipos; y el miércoles Santo, aniversario del día en que los judíos en consejo deliberaron los medios de apoderarse de Jesús, está allí reducido por parte de los latinos, á ir los padres franciscos con los fieles á la gruta de la Agonia donde Jesucristo sudó sangre, que está próximo al Huerto de Getsemani y por consiguiente al sitio en que fué preso por la traición de Judas, y desde las tres de la mañana celebran misas cantándose una mayor por un religioso español, siguiéndole en ello una antigua costumbre; y á las tres de la tarde, delante del Santo Sepulcro, los mismos religiosos celebran el oficio

de Tinieblas, según el rito romano.

Jueves Santo.

Aunque en el Santo Sepulcro todos los días del año están divididas las horas para que cada rito celebre las ceremonias de su culto; en este día, aniversario de la institución de la Sagrada Eucaristía, que los cristianos de Oriente designan bajo el nombre de Día de los misterios, los latinos conservan un antiguo privilegio de celebrar solos sus divinos oficios, y concluido cierran la puerta del templo que no abren hasta terminar al día siguiente.

En este memorable día, la misa solemne principia á las nueve, con la iglesia adornada con los más ricos ornamentos regalados por príncipes y potentados de Europa. Al terminar la misa, el Padre Guardian de los franciscanos bajo magnífico palio, llevado por seis religiosos con brillantes capas de oro y plata, conducen el Santísimo Sacramento en majestuosa procesión desde la capilla católica de la Aparición al Santo Sepulcro, donde se deposita la

sagrada Eucaristía en un tabernáculo portátil de plata labrada de exquisito gusto, colocado sobre el mármol que cubre el Sepulcro, quedando así el sagrado cuerpo de Jesús sobre él, hasta terminar el oficio del día siguiente; velado mientras por los reverendos Padres de Tierra Santa sin permitir la entrada á los legos ni á los peregrinos que no son religiosos.

El lavatorio que recuerda la profunda humildad del Salvador, tiene lugar con toda solemnidad en la puerta del Sepulcro á las dos de la tarde, por el mismo Padre Guardian y doce religiosos representando los doce Apóstoles. No pudiendo verificarse tan grandioso acto en el Cenáculo donde mismo lo practicó el divino Maestro, por encontrarse todavía tan augusta lugar convertido en mezquita musulmana; profanación que contrasta profundamente el alma del cristiano que la vé.

Á las tres y media, en la puerta del Sepulcro, empieza el canto del oficio de las Tinieblas, resonando de una

manera penetrante bajo las amplias naves del augusta templo, los ecos de la voz profética de David refiriendo la pasión de Jesús y los lamentables acantos de Jeronías en el mismo lugar que se cumplieron.

Viernes Santo.

En el día que la iglesia conmemora la muerte del Salvador, los padres franciscanos celebran el oficio de la mañana en la misma cima del Calvario, exornado con las mas tiernas ceremonias. Concluido, trasladan el Santísimo Sacramento á la capilla de la Aparición en la misma forma que el día anterior; abriendo inmediatamente la puerta del templo, para dar lugar á los griegos, que impacientes se encuentran en ella, á que empiecen las ceremonias de su culto.

Al medio día, la comunidad que habita dentro del templo, con el Guardian á la cabeza, come de rodillas pan y agua con algunas hojas de ensalada y á las tres celebran el oficio de Tinieblas. (Se continuará.)

Ya se van conociendo algunos detalles del ataque experimentado en la factoría del Río de Oro, los cuales no pueden menos de soliviantar los ánimos en pro de los intereses coloniales, á pesar del jarro de agua fría con que roció ayer este asunto el Sr. Elduayen. Un despacho del 26 de Santa Cruz de Tenerife, da los siguientes pormenores:

«El patrón del pallebot *Pino*, llegado de Río de Oro, de donde salió el 19, acaba de anunciarme que el día 6 llegaron á aquella factoría buen número de moros con 60 camellos cargados de lana, preguntando con insistencia por el Sr. Bonelli.

Manifestaron deseos de tratar con los nuestros para el cambio de sus mercancías, y cuando estos estaban más descuidados, los acometieron, matando á seis, entre ellos dos marineros de la *Céres* que se habían quedado en la factoría, é hiriendo á varios. Los trabajadores que pudieron escapar de la sorpresa se encerraron en sus habitaciones; pero careciendo de medios de defensa, fueron cogidos y los tuvieron amarrados durante más de veinticuatro horas.

En los días trascurridos desde el 6 hasta el 19, robaron todo el cargamento del pallebot *Inés*, y cuantas herramientas y ob. etos existían en la factoría, obligando á los prisioneros á deshacer las obras principadas para la casa de mampostería y quemar las casetas de madera; y el 19, á que se embarcaran para Las Palmas, á donde han llegado hoy.

La goleta de guerra *Caridad*, debe encontrarse á estas horas en Río de Oro, pues salió el 21 con aquella dirección.»

Estos pormenores se han ampliado en parte y en parte modificado, según otras noticias.

Conforme á nuevos datos, el personal de la compañía Hispano-Africana debía encontrarse en Río de Oro en el momento del ataque por los indígenas.

El jefe de la factoría era D. Eusebio Ponton, y sus auxiliares don Serafín Ferlús, D. Pedro Sanchez, D. José Campos, D. Rafael Cervera y diez y seis operarios, casi todos de la isla de Gran Canaria.

Otro telégrama dice que no han perecido más que tres españoles, dos marineros de la goleta *Céres* y el cocinero de la factoría.

Parece que el único móvil de ese ataque ha sido el robo, coonestado por el odio de religion; pero sin duda nuestros compañeros han incurrido en exceso de confianza, pues no se comprende de otra suerte que fueran sorprendidos hasta el punto de verse obligados á entregarlo todo, incluso lo que tenían almacenado en el pallebot *Inés*.

La contrariedad ha sido y es grande para la Compañía Hispano-

Africana, pero no creemos sea suficiente para hacerla desistir de su patriótico empeño.

El Resumen condensa con estos nuevos pormenores el triste acontecimiento de que nos vamos ocupando, con referencia á una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el Sr. Borrell.

Hé aquí la opinion de éste:

«Será imposible por completo el castigo de los culpables, los cuales tienen un vastísimo territorio para burlar la acción de nuestras autoridades; pero como por consecuencia de esta catástrofe han de desaparecer todos los moros que habitan la costa y sus inmediaciones, y suspenderse durante tiempo indefinido las transacciones comerciales, convendría aprovechar estos momentos para levantar las defensas necesarias y establecernos sólidamente, mientras se procura extender la propaganda de atracción y halagar los intereses de la mayoría, que con alguna habilidad de nuestra parte acabarían por presentarnos los criminales.

El Sr. Bonelli cree que acaso el instigador de todo esto sea Hamed-El-Aiyid, á quien los pescadores de Canarias que visitan la costa, designan con el apodo de *Viruelas*, y del cual días atrás dimos á conocer sur antecedentes á nuestros lectores.

El Sr. Bonelli opina que si *Viruelas* no ha sido el instigador, se le presentará como tal por la fama de sanguinario que en aquellas costas tiene.»

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las del tercer orden de la provincia de Lugo, la de Espasante al puerto de Espineira, y adicionando al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, el puerto de Ondarroa de Vizcaya.

Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase, oficial de la de terceros de este ministerio, á D. Andrés Pidal, jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernación.

Real orden nombrando para ocupar los primeros lugares de la propuesta del Consejo de Instrucción pública á los supernumerarios de la facultad de Filosofía y Letras D. Francisco P. Villa-Real y don Rafael Cano y Rodríguez, catedrático numerario de Historia Universal en la Universidad de Granada y Salamanca respectivamente.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 27 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Púñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. Alau pregunta al Gobierno

qué hay de cierto en la aparición del cólera en Játiva, de que han dado cuenta algunos periódicos, y pasa á ocuparse de la cuestion de Río de Oro.

Lee el telégrama publicado ayer y uno recibido esta mañana de Tenerife confirmando el desastre, al que considera consecuencia del de Alhucemas, y pregunta al Gobierno qué conducta piensa seguir en vista de lo ocurrido.

El Sr. Elduayen responde diciendo que no tiene noticia alguna de la aparición del cólera en Játiva, pero que el celo del ministro de la Gobernación debe servir de garantía á los más tímidos.

A la segunda pregunta, dice que el Gobierno carece tambien de noticias, las cuales en ningun caso pueden tener carácter oficial, por no tratarse de provincias españolas; pero, según parece, añade, el carácter español, expansivo y confiado ha facilitado la comisión del atropello por tribus independientes.

El Gobierno tiene que proceder con gran prudencia y cautela en este asunto.

El Sr. Alau extraña que el Gobierno nada sepa respecto al cólera, cuando lo que sobre esto se dice es público y notorio.

Extraña tambien el tono ambiguo con que el ministro ha respondido á su segunda pregunta, refiriéndose al estado de la opinion pública, que deseaba ver inaugurar en Africa una política activa y al ejército que ve marchar sus laureles de 1860.

El Sr. Elduayen protesta de las palabras dichas por el Sr. Alau respecto al estado de la opinion y del ejército.

El Sr. Alau insiste en que el atropello no debe quedar impune, y de que debemos imitar en esto la conducta de otras naciones.

El Sr. Elduayen dice que el Gobierno sabrá cumplir con su deber sin necesidad de aprender nada de nadie.

El Sr. Ruiz Gomez pide nuevamente algunos datos acerca de la acuñacion de moneda.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El señor conde de Casal habla para alusiones, combatiendo el *modus vivendi*.

El Sr. García Barzanallana (D. José) habla tambien para alusiones, recogiendo toda la responsabilidad de las reformas arancelarias de 1877 como ministro de Hacienda, y reconociendo que desde el momento en que se ha concedido á Francia, no podía negarse á Inglaterra.

Por esta causa, siendo el contrario á los tratados, no lo era al actual.

El señor marqués de Montoliú retira su enmienda.

El Sr. Paz apoya su enmienda diciendo que estudiará la cuestion, no bajo el punto de vista político, como la han tratado otros senadores, de lo cual se lamenta, sino inspirándose en grandes intereses superiores á toda opinion política, recordando los trabajos verificados entre el Gobierno y la comision catalana, para venir á un acuerdo.

Dice que el *modus vivendi* perjudicará la industria española, sin favorecer la exportacion de vinos, porque el aumento de cuatro grados en la escala alcohólica es insuficiente, Ataca la mania de los tratados que, en su concepto, nos es sumamente perjudicial.

El señor conde de Torrealba responde al señor Paz.

Rectifica brevemente el Sr. Paz.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Marzo de 1885.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Torrealba, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los escaños y no poca en las tribunas. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.)

El Sr. Villanueva presenta una exposicion pidiendo la reforma de: artículo 1.º de uno de los proyectos presentados al Congreso por el señor ministro de Hacienda.

Los señores La Cadena, marqués de Goicorrotea y Alcalá del Olmo presentan y apoyan proposiciones de ley referentes á obras públicas, que fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Maura apoya una proposicion de ley que tiene por objeto establecer reglas fijas para condenar á muerte á un reo juzgado por los tribunales ordinarios.

El orador aduce, entre otras razones, para demostrar la necesidad de que se tome en consideracion, la de que habiendo estudiado la estadística criminal de España, observa que desde el año de 1866 en adelante ha habido en nuestra nacion 20, 30 ó 40, cuando más, condenados á la última pena para cada año; pero que en vez de decrecer el número de los reos condenados á esta pena, aumenta considerablemente, hasta el punto de que en los únicos nueve meses que comprenden la estadística oficial del año 1884, hubo nada menos que 50 condenados á la última pena.

Examinando la estadística de Inglaterra, encuentra que en 1826 hubo 1.200 condenados á muerte, pero desde entonces han venido disminuyendo tanto los casos de pena de muerte, que ahora no pasa ningun año de nueve el número de los sentenciados al patibulo.

Y cree el Sr. Maura que debe tenerse en cuenta este resultado para que se vea cómo la prodigalidad en emplear esta cruenta pena, que tantos estragos causa en la opinion pública, no aumenta la ejemplaridad y mientras el Código no la suprime ó la modifique, es necesario ser muy parcos en su aplicacion.

Desde las leyes de Partida de D. Alfonso el Sabio en adelante, incluso el reglamento provisional de 1865, ha venido exigiendo, cuando menos, tres votos completamente conformes en la Audiencia para la imposicion de la pena de muerte, y en caso de disidencia, se imponía la pena inmediata.

Desde 1871 en adelante el Tribunal Supremo ha impuesto una, dos, ó cuando más, cuatro veces al año la pena de muerte, y esto cuando habia el procedimiento escrito, cuando veía el resultado todo consignado en el proceso.

Pues bien; hoy, que existe el juicio oral, en que la Audiencia recoge todas las impresiones de reos y testigos, pero de lo cual nada ve el Tribunal Supre-

mo, se extrema este condenando nada menos que á ocho, fijando la jurisprudencia de que bastan dos votos en la Audiencia para aplicar la pena de muerte.

Esta sentencia ha sido dictada en la ausa seguida con motivo de robo y asesinato cometido en Santa María de Oya, en la provincia de Soria.

En concepto del orador esta jurisprudencia conduce al error, y, para evitarla, presenta esta proposicion que ruega al Congreso la tome en consideracion.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Maura ha traído al debate una cuestion importante, en la cual ha fijado ya su atencion todo juriscónsulito que sigue con interés el progreso en la aplicacion de nuestro derecho.

Pero, no obstante la competencia y la magistral elocuencia con que el señor Maura trata siempre estas cuestiones, ha extremado y forzado sus razonamientos, como sucede siempre que se defiende una tesis por la cual se está apasionado.

Se extiende en largas consideraciones refutando lo dicho por el señor Maura, despues de las cuales se pone á votacion ordinaria, y es desechada la proposicion.

El Sr. Portuondo, previa la venia del Presidente y el consentimiento del Gobierno, dice que va á explicar su anunciada interpelacion sobre el discurso pronunciado por el Rey á la comision catalana del *modus vivendi*.

Esperábamos, dice, que otras minorías monárquico-liberales hubieran tomado la iniciativa de este debate, pero habiendo defraudado nuestras esperanzas, nos vemos obligados á recoger esta iniciativa que ellas han abandonado.

Manifiesta la sorpresa con que ha oido decir que si no le ayudan en su empresa las demás oposiciones liberales es porque temen alejarse del Poder por tal acto. (Rumores.) (El Sr. Canalejas pide la palabra.)

(Lee la relacion hecha por los comisionados catalanes de la visita á S. M. como la han dado los periódicos del Principado.)

Admitiendo como indudable la version, puesto que otra cosa no es creible de la competencia de las personas que formaron la comision, resultarán tan graves las palabras...

El Sr. Presidente: Vea S. S. el terreno en que está co. ocándose, y dirija sus observaciones al Gobierno responsable.

El Sr. Portuondo: O el Gobierno ha inspirado las palabras pronunciadas por el Rey, ó las ha cubierto con su responsabilidad despues de pronunciadas. Como en ambos casos el Ministerio se hace solidario de tales frases, voy á demostrar que ha cometido tres graves faltas:

Primera, ha atacado la sinceridad del régimen constitucional; segunda, ha inferido un profundo agravio á los más sagrados intereses de la inmensa mayoría de los españoles, y tercera, ha roto, ha quebrantado, los lazos que unen á los poderes constitucionales.

El Gobierno, antipático á la mayoría del país, combate de un modo cruel el *modus vivendi* en Palacio y lo defiende en las Cámaras.

¿Qué es esto, señores diputados, qué es esto sino un ataque á la sinceridad del régimen constitucional?

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 28 de Marzo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'70 á '80 pesetas

Idem en canal de 1'62 á 1'66 pesetas.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Acete de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

San Martín de Rubiales (Búrges).

—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 7'75 á 8'50 pesetas fanega; morcajo de 6'25 á 7; centeno de 5 á 5'50; cebada de 5 á 5'25; avena de 4 á 4'50

Garbanzos de 20 á 23.

Habas de 7 á 7'50.

Despues de dos días de un viento huracanado, han vuelto las tan perniciosas lluvias, que perjudican mucho á los sembrados é impiden se hagan las labores, tan necesarias en el viñedo, con las condiciones necesarias para un buen cultivo.

Continúan las demandas de vinos á la mayoría de los pueblos de esta ribera; pero que, no obstante los buenos precios, los cosecheros se niegan á ceder.

Haro (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 34 á 37 reales fanega de 54'94 litros: cebada de 23 á 24; avena de 15 á 16; centeno de 23 á 24; alubias valencianas de 104 á 106; empaldas de 86 á 88; caparrones blancos de 108 á 110; encarnados de 107 á 109.

Habas blandas de 34 á 35; duras de 27 á 28; maíz de 32 á 33.

Pontevedra.—Los precios de harinas en el mercado son los siguientes:

Trigo á 16 reales ferrado; centeno á 10; cebada á 11; maíz á 10; mijo á 12.

Habichuela blanca á 18; de color á 14.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Patatas, el quintal gallego, ó sean 5 arrobas castellanas á 25 rs.

La feria de ganado vacuno ha estado muy concurrida, efecto del hermoso día que hizo, habiéndose llevado á cabo gran número de transacciones por haberse presentado á comprar para embarque á Inglaterra comisionados de algunas casas de comercio de Vigo.

Tordesillas (Valladolid).—Los pre-

cios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 37 reales fanega; centeno á 22; cebada á 19.

Algarrobas á 24.

Garbanzos á 115.

Mucho y buen ganado vacuno.

Córdoba.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 37 á 40 reales fanega; cebada de 20 á 22.

Garbanzos de 60 á 140 reales fanega; escaña á 18.

Habas mazaganas á 32; chicas morunas á 33; arvejonas á 32; maíz de 36 á 33.

Harina de primera de Castilla flor de 17 á 19 reales arroba; del país de primera á 16; de segunda á 15'50.

Acete de 34 á 35 reales arroba en los molinos; rescó á 32.

Cuéllar (Segovia).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; comun á 28; centeno á 20; cebada á 18.

Algarrobas á 24.

Avena á 13

Garbanzos superiores á 130; regulares á 100; medianos á 60.

Harina de primera á 13 reales arroba; de segunda á 12; de tercera á 10.

Ricla (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal y rojo á 15 reales anega.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; centeno á 10 rs. fanega; cebada á 12. maíz á 13.

Patatas á 6 rs. arroba

Arroz de primera á 32 rs arroba; de segunda á 27.

Vino blanco del año á 21 rs. cántaro; tinto á 9

Aguardiente anisado á 24 rs. cántaro.

Acete á 32 rs decálitro.

Las entradas de trigo al mercado son nulas.

Las salidas de vinos son regulares, con destino á Francia.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalán de 18'88 á 19'50 pesetas hectólitro; hembrilla de 17'26 á 18'37; huerta de 16'60 á 16'24; morcacho á 12'76; centeno á 11'75; cebada á 8'56 pesetas, maíz comun á 11'75 habas á 11'23.

Harinas: primera de 29 á 33 pesetas los 100 kilos; segunda de 16 á 28; tercera de 21 á 23; id remolido á 16.

Tudela de Duero (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 21 á 22; cebada á 20.

Algarrobas á 24; avena á 14.

Garbanzos de 80 á 120.

Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 11 1/2

Vino blanco de 13 á 14 rs. cántaro; tinto de 17 á 18.

Las operaciones mercantiles están sumamente paralizadas en el ramo de cereales; pero los vinos de esta bodega son muy solicitados, especialmente el tinto por su riqueza alcohólica y materia colorante.

Se pagan á 18 rs., y hay algunos cosecheros que no quieren cederlos

Cevico de la Torre (Palencia).—Trigos: Hay ofertas de 600 fanegas á 36 reales sin peso y solo pagan á 35 rs fanega, habiéndose efectuado la venta de alguno que otro carro á 36 rs., pero por lo que hace á la quincena pasada desde el 1.º del corriente han salido para Duéñas y Palencia diariamente 300 fanegas de trigo al precio desde 33, 34 y 35 hasta 36 reales.

Vinos tintos: La extraccion en la quincena asciende á 3.000 cántaros, cuyos precios fueron de 13 á 13 3/4 reales cántaro.

Trigo candeal á 35 rs. fanega; blan-

quillo á 36; rojo á 34'50; comun á 32; centeno á 21. cebada á 19; alubias de Leon á 96; avena á 14.

Garbanzos superiores á 150; regulares á 120; medianos á 80.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Acete para fuera á 38 reales arroba; vino tinto por carga á 14 rs. cántaro; aguardiente anisado á 28; sin anisar á 24.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 34 ptas. los 92 kilos

» FF. La Pre-

miada... 41 » » 100

» Salamanca... 32 » » 92

» Valdestillas... 33 » » 92

» Osorno Aus-

tro-Húngaro... 40 » » 92

» Resurreccion... » » 100

» Villaroya H... 51 » » 100

» HB. 48 » » 100

» FF. 41 » » 92

» Alcalá... » » 92

» Segovia... » » 92

» La Castellana 31 » » 92

» Peña Corbilla » » 92

» La Paloma... 34 » » 92

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 12º.

A las cuatro de la tarde, 11.

A las seis de idem, 5º.

La máxima fué 13º.

La mínima, 1º.

El barómetro marca 708 milímetros.

Tiempo variable.

El poder del jefe del Estado, lo mismo en las monarquías que en las repúblicas, es esencialmente moderador; pues bien, al poner vosotros en boca del Rey esas palabras, ¿no habeis roto, no habeis deshecho los lazos que ligán á todos los poderes? Y en cuanto á que perjudicais los intereses de la inmensa mayoría de los españoles, debe deducirse así desde el punto en que la mayoría de la Cámara, representación de la mayoría del país, ha aprobado el *modus vivendi*, censurado en ese discurso.

El orador termina así la primera parte de su discurso y anuncia que en la segunda va á ocuparse de las palabras de S. M., no como inspiradas por el Gobierno, sino como amparadas por él.

El Sr. **Presidente**: Advierto á su señoría que va á entrar en un terreno peligrósimo.

El Sr. **Portuondo**: No tema el señor Presidente; pasaré el río pisando de puntillas y en las piedras, y confío en pasar sano y salvo á la otra orilla (Risas.)

El Sr. **Presidente**: Pues tenga S. S. cuidado de no resbalar. (Grandes y prolongadas risas.)

El Sr. **Portuondo** continúa su discurso, siendo constantemente interrumpido por la Presidencia.

Promuévese un incidente con este motivo, y á propósito de pretender el Sr. Portuondo citar una palabra pronunciada por el Sr. Maluquer en el Senado, el Sr. **Presidente** se niega á permitir que repita esas palabras. El Sr. **Portuondo** dice que por respeto á la Presidencia renuncia su derecho. El Sr. **Presidente** niega que tenga tal derecho, y entonces el señor diputado pide se lea por un señor secretario el discurso del Sr. Maluquer.

Se niega á ello el señor conde de Toreno entre los aplausos de la mayoría y grandes rumores en toda la Cámara.

El Sr. **Portuondo** continúa su discurso, pero vuelve á ser interrumpido distintas veces por la Presidencia.

Concluye diciendo que cede á la presidencia, por más que quiere hacer constar que corren alarmantes rumores acerca de golpe de Estado (Nuevos y prolongados rumores.)

El Sr. **Presidente**: Esos rumores son absurdos, y no pueden tener eco en el Parlamento. (Aplausos de la mayoría.)

El señor presidente del **Consejo de ministros**: Ningun diputado ha oído esos anuncios de reacción de que habla el Sr. Portuondo, ni son verosímiles, ni siquiera posibles. Y el peor remedio es el venir á soliviantar la opinión, haciéndose eco de absurdos é infundados rumores.

Entrando en el fondo de esta cuestión concreta, dice que en los países regidos por Constituciones más liberales, no se pueden llevar á los Parlamentos las discusiones de actos en que por no haber intervenido taquígrafos ni acta oficial, no puede registrarse de la exactitud de los conceptos.

Dice que la historia del sistema constitucional sólo presenta algun rarísimo caso de que el Monarca haya accedido, para discurrir de sus consejeros, á conversaciones extra oficiales.

El Gobierno hace suyo el discurso pronunciado por el Rey, y está dispuesto á discutirlo línea por línea y palabra por palabra.

Niega que haya contradicción entre los actos que se le atribuyen fuera del Parlamento y los que realiza en las Cámaras, y como no basta hacer afirmaciones sino probarlas, invita al señor Portuondo á entrar en un amplio debate sobre el particular.

Hace extensas consideraciones para probar que la solución dada al *modus vivendi* no envuelve inconsecuencia ni contradicción alguna.

Examina después los párrafos del documento en cuestión, para deducir que no contiene nada contrario á la evidencia, y que tampoco encierra doctrinas que difieran esencialmente de las teorías del partido conservador.

El Sr. **Canalejas** habla para alusiones, y dice que cuando presentó una proposición incidental sobre este asunto, el Gobierno negó la exactitud de las palabras atribuidas á S. M., y como quiera que hoy parece reconocer la exactitud de las que refieren los periódicos de Cataluña, hay en esto una contradicción que impide todo debate.

Y concluye poniendo de manifiesto las contradicciones que existen entre las palabras y los actos del partido conservador.

El señor presidente del **Consejo de ministros** contesta al Sr. Canalejas. Se prorroga la sesión.

El Sr. **Portuondo** rectifica, aludiendo repetidamente al Sr. Lopez Domínguez, quien pide la palabra.

El señor presidente del **Consejo de ministros** rectifica.

Fué proclamado diputado el Sr. Godó por el distrito de Casas-Ibañez, y se levantó la sesión.

Noticias generales.

El *Mediterráneo*, de Málaga, lamenta la inercia de la Alcaldía con motivo de lo que viene ocurriendo con la pobre anciana doña Dolores Quesada, tía del ministro de la Guerra, según in-

formes del colega. La noche del 25 de Diciembre se desplomó la habitación de esta señora, que, sin familia que se interese por ella, ni amparo de nadie, mendiga desde entonces y carece por completo de albergue. Errante por la noche, refiere su desdicha á un sereno, y éste dice que «nada hay previsto por la Alcaldía en tales casos.»

Ayer se recibieron en el ministerio de Estado cinco mil duros más del producto de la suscripción abierta en Rio-Janeiro á favor de los perjudicados por los terremotos de Andalucía.

Hasta ahora se han recibido en el ministerio de Estado, del producto de las suscripciones abiertas en el extranjero para las víctimas de los terremotos de Andalucía, 1.500.000 pesetas.

Mala noticia para las planchadoras. Un anglo-americano acaba de inventar la camisa de papel para hombres.

Compónese de siete hojas de papel superpuesto. Al vestirse y ponerse limpio, no hay más que quitar la de encima, y así se llega al fin de la semana con pechera, puños y cuellos de irremprochable blancura.

Pero en el invento hay otra cosa más curiosa todavía, y es que cada una de las hojas contiene al dorso artículos de periódicos, cuentos, chascarrillos y folletines. De suerte que por la noche, el que adopte las tales camisas, cuando no pueda conciliar el sueño, puede entretejerse leyendo en su camisa cuanto se le antoje.

Apenas puesta á la venta en las librerías la 12ª edición del Diccionario de la Lengua, ya existen en Francia, en América y en Madrid mismo, según nos aseguran, ediciones fraudulentas, y por supuesto económicas, del citado libro.

El ministerio de Agricultura de Italia ha publicado recientemente dos decretos creando dos nuevas estaciones sericícolas, una en Siena y otra en Frascati cerca de Roma. La primera estará á cargo del Sr. Badnielli, y la segunda, bajo la dirección de la señora Ida Stefani, alumnos ambos de la estación Sericícola de Padua.

El Gobierno italiano ha acordado establecer una cátedra de Sericultura en la Real Estación experimental de Padua, á la cual podrán concurrir todos los alumnos y alumnas que deseen adquirir los conocimientos necesarios que se relacionan con la crianza del gusano y la preparación industrial de la seda.

Acerca de la actitud de los partidos franceses, á causa de los recientes descalabros del Tonkin, leemos en un colega:

«Con motivo del reciente descalabro de las tropas francesas, la opinión pública se halla hondamente impresionada.

La cotización de la renta ha bajado muy cerca de un franco.

A propósito de la interpelación, Rochefort está publicando artículos sumamente violentos.

En el último dice que ni la derecha, ni el centro, ni la izquierda, tienen la palabra: que solo debe hablar la guillotina.»

Esa es la receta más á propósito para vencer á los chinos. Con un nuevo Sanson que sepa manejar la patea de la guillotina, queda salvado el honor de la Francia.

Estos socialistas son inimitables en asuntos de alta política.

La clausura del **Círculo** izquierdista fué acordada en la última reunión de la junta directiva, y con este motivo los socios que no están conformes con la conducta de ésta, que son la inmensa mayoría, piensan llevar á cabo, según parece, su resolución de acudir á los tribunales ordinarios si las gestiones pacíficas no dan por resultado inmediato la reapertura de dicho centro, que estando formado por todos ellos, solamente en virtud de acuerdo tomado en junta general creen que puede cerrarse, y no por el de la directiva únicamente.

En dicho **Círculo** parece que continuarán todos los amigos del Sr. Mon-

tero Ríos y cuantos miran con simpatía la tendencia política conciliadora del ilustre juriconsulto y la conducta observada por el mismo y el Sr. Balaguer en las últimas reuniones del directorio, añadiéndose que entrarán también á formar parte de la sociedad algunos amigos de los Sres. Martos y Sardoal.

Respecto á los restantes individuos de la izquierda, ayer y anteayer trataban de instalar un nuevo **Círculo** con sus propios elementos, y al efecto estuvieron ya haciendo algunas gestiones para llevarlo á cabo en un local de la calle de Alcalá, aunque hasta ahora nada hay definitivo.

Con motivo de un suelto publicado en algunos periódicos excitando á que se reuna y funcione la Junta central de defensa contra la fioxera, pretenden ciertos periódicos el hacer inculpaciones al señor director general de Agricultura, Industria y Comercio, el cual deja bastante libertad de acción é iniciativa suficiente á dicha comisión central para que se reuna y delibere siempre que lo crea oportuno.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Reforma Agrícola*:

«El Consejo de la Asociación de Agricultores de España se ocupará en una de las primeras sesiones del importante proyecto, ya ultimado por la sección de Arboricultura sobre premios á la Agricultura.»

El Ayuntamiento de Zaragoza proyecta crear en cada escuela de Instrucción primaria un pequeño museo de Agricultura, donde los alumnos puedan estudiar y conocer los productos y las máquinas que más interesan al agricultor.

Aplaudimos el proyecto del Ayuntamiento de Zaragoza, y hacemos votos porque su iniciativa encuentre dignos imitadores en todos los Ayuntamientos de España, especialmente entre los de las grandes poblaciones, que son los que de mayores recursos para el objeto pueden disponer.

Con el folleto del obispo de Puerto-Rico ocurrido ayer, según *El Correo* lo siguiente:

«Pedidos por el mayor del Senado ejemplares para repartirlos entre los senadores, el Prelado atendió á este fin enviando 150; y luego creyó cortés que la propia conducta debía seguir con el Congreso, enviando otros tantos á este Cuerpo; pero á poco se encontró con una carta de un oficial de la secretaría, en que se le decía, de orden del presidente, que sentía éste no poder aceptar los ejemplares porque el Congreso no tiene medios de encargarse del reparto.»

Dicen de Constantinopla que merced á los consejos de la Alemania, cuya influencia es tan preponderante cerca del sultan, éste ha resuelto, en el evento de una guerra entre Rusia é Inglaterra guardar la neutalidad más estrecha, oponiéndose á la pretensión británica de que abriese los Dardanelos al paso de las flotas británicas en dirección á las costas moscovitas del mar Negro.

Ayer llovió en Avila y Oviedo.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 30 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de propios, siete y medio por 100, carpetas números 1.449 á 1.453 de señalamiento.

Cuatro por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.210 á 5.212.

Idem segundo semestre de 1875, carpetas números 4.978 á 4.982.

Idem primer semestre de 1876, carpetas números 4.678 á 4.684.

Idem segundo semestre de 1876, carpetas números 4.458 á 4.464.

Idem primer semestre de 1877, carpetas números 4.287 á 4.293.

Idem segundo semestre de 1877, carpetas números 4.180 á 4.186.

Idem primero y segundo semestres de 1878, carpetas números 4.155 á 4.162.

Idem primer semestre de 1879, carpetas números 4.128 á 4.135.

Idem segundo semestre de 1879, carpetas números 4.032 á 4.039.

Idem primer semestre de 1880, carpetas números 3.864 á 3.873.

Idem segundo semestre de 1880, carpetas números 3.758 á 3.768.

Idem primer semestre de 1881, carpetas números 3.640 á 3.652.

Idem segundo semestre de 1881, carpetas números 3.699 á 3.713.

Idem primer semestre de 1882, carpetas números 3.575 á 3.591.

Idem segundo semestre de 1882, carpetas números 3.445 á 3.461.

Idem primer semestre de 1883, carpetas números 3.236 á 3.252.

Idem segundo semestre de 1883, carpetas números 3.078 á 3.092.

Idem primer semestre de 1884, carpetas números 2.956 á 3.011.

Idem segundo semestre de 1884, carpetas números 2.838 á 2.911.

La dirección del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 6 del mismo mes.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 27.—Bolsa de hoy: Fondos (en ceses) 3 por 100, 79.75; 4 1/2 por 100, 109.30. Feridos españoles: 4 por 100 exterior, 60.25 0/0. — Obligaciones de Cuba, 479.50; consolidados ingleses 96 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60.38; idem amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 000.00.

LONDRES 27.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior, español, 50.718.

ROMA 27.—En el consistorio de hoy el Papa pronunciará al nuevo Obispo de Madrid y nombrará al Arzobispo de Sevilla para Toledo y al de Granada para Sevilla.

ROMA 27.—En vista de las malas condiciones sanitarias del puerto de Massuah durante la estación del verano, se trata de ocupar varios puntos elevados, inmediatos á la plaza, estableciéndose en ellos campamentos.

Al efecto median en este momento activas negociaciones entre Italia y Egipto, pues el Gobierno de Roma ha creído conveniente contar con la aquiescencia del Egipto.

PARIS 27.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, contestando á una pregunta del Sr. Dela-osse, lee el despacho del general Negrier acerca de la acción desgraciada librada por él contra los chinos.

Anuncia que se han tomado medidas para el envío de refuerzos.

Añade que los primeros llegan ahora á Sangson.

Manifiesta que lo ocurrido es un incidente de guerra que repararán pronto los gloriosos jefes del ejército del Tonkin.

Suscítase un vivo incidente, profiriéndose frases duras contra los ministros que iniciaron la cuestión del Tonkin haciéndola tomar grandes proporciones.

Después de ruidosas demostraciones se declara terminado el incidente, acordándose que el sábado se fijará la fecha de la interpelación sobre el estado de la guerra entre Francia y China.

Senado. Se acuerda pasar á la discusión por artículos del proyecto de ley recargando los derechos de introducción sobre los cereales.

PARIS 27.—Senado.—Se aprueba el recargo de los derechos de introducción sobre los cereales.

La comisión del Senado encargada de informar sobre el escrutinio por lista ha emitido un dictamen favorable al proyecto, con ligeras modificaciones.

PARIS 27.—El periódico *Paris* dice hoy que el general Negrier ha recibido un refuerzo de 4.000 hombres, de los cuales 2.000 son zuavos y 160 sphis.

El total de las tropas actualmente á sus órdenes debe ascender á 10.000 soldados.

ROMA 27.—En el consistorio celebrado esta mañana, el Papa ha pronunciado un breve discurso.

Recordó con amargura los actos que se han presenciado públicamente en Roma en una ocasión reciente, y los consideró con energía frase como atentatorios á los derechos imprescriptibles del Pontificado.

Su Santidad ha preconizado los Prelados españoles de que ha dado cuenta el despacho anterior.

LAS PAMAS (Gran Canaria) 27, (6 04 tarde).—(Por el cable de la compañía nacional Española.)

Se han recibido nuevos detalles de los lamentables sucesos de Río de Oro. Los españoles muertos fueron tres empleados de la compañía hispano-

africana; dos marineros de la goleta de guerra *Céres* y un trabajador canario. Los cautivos han sido puestos en libertad por los árabes mediante un rescate.

El número de los que atacaron la factoría de la península de Río Oro fué de unos 150.

Ignórase la suerte que haya cabido á las demás factorías situadas en aquella costa.

PARIS 28.—Segun noticias de Londres de anoche, no se ha recibido aún la respuesta de Rusia á la nota inglesa, pero habia indicios para creer que no estará redactada en términos que produzcan una ruptura de negociaciones.

Se espera que, por el contrario, manifieste deseos de una avenencia.

CALCUTTA 28.—Lord Dufferin, virey de la India inglesa, llegó ayer á Rawy piudi, donde celebrará una entrevista con el emir del Afghanistan, quien es esperado de un momento á otro.

LONDRES 28.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, declara que el conde de Staal, embajador de Rusia en Londres, acusó el día de la comunicación inglesa sobre la delimitación de la frontera, cuyo asunto es examinado en estos momentos por el Gobierno de San-Petersburgo, quien contestará oportunamente.

Lord Granville confía que rusos y afganos conservarán los puntos que ocupan actualmente mientras continúan las negociaciones.

Cámara de los Comunes.—El ministro marqués de Hartington pedirá en la sesión del lunes próximo que se fije el día de la discusión del mensaje de la Reina, convocando las reservas.

Las autoridades militares examinan en estos momentos los contingentes que deben ser llamados.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	61'65
Idem exterior.....	61'60
Amortizables.....	77'70
Cubas.....	88'15
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	325'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'40
París, 8 días vista.....	4'96

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplon	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería	1/4	»	Salaman	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	1/4	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon...	1/4	»	Zamora...	1/2	»
Granada	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....		
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..		
Jaen...	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdees, á 8		
Leon...	3/8	»	días vista...		
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.		
Linares...	1/8	»	Lisboa, á id.		
Logroño	1/4	»	Hamburgo, á		
Lorca...	1/2	»	idem.....		
Lugo...	1/4	»	Genova.....		
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»	Londres, 90		
Palencia	1/8	»	días fecha...	47'40	
P. de M.	1/4	»	París, 8 div.	4'96	

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	61'67
Exterior.....	61'12

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Centado, 62'00.—Fin de mes, 61'85.—Próximo, 62'10.—Exterior, 62'00.—Amortizable, 77'75.—Cubas, 88'55.—Banco, 336'00.—Operaciones.—Barcelona: Interior, 61'75.—Exterior, 61'72.—París: particular, 61'15.—Londres, 60'43.—Grijalba.

Salud a todos devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa...

REVALENTA ARABIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito...

duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brshan...

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra...

enfermizo es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida...

PRECIOS DE INSERCIÓN. Anuncios: uno o dos líneas...

DIARIO DE AVISOS.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra...

FERROCARRILES.

Table with columns: TRENES, Salida de su procedencia, Estación de Murcia, Llegada a su destino.

(1) En este tren regresan a Murcia directamente los viajeros de Torreveja...

Manaque. Día 30 Marzo. SALIDA. PUESTA.

ESTADO DEL TIEMPO. Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia a vientos.

Roba religioso.

Santoral.—Lunes: S. Juan Climaco ab. y S. Regulo ob.

Santa Balbina, vg. y mr., nació en Roma. Sus padres la criaron en el paganismo...

Mercados. Ternera, con hueso, a 2 ptas. k.º. Idem, sin hueso, a 275 ptas. id.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desórdenes biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO...

En la farmacia Catalana se vende de la Pasta Pectoral del Dr. Ferrer y el Licor Bica del mismo autor...

ANUNCIOS.

CASA DE PRESTAMOS. Calle de San Nicolás, 17.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS...

LOTERIA. CADA BILLETE GANA !! Garantizada por el Gobierno Austriaco.

LA MARGARITA EN LOECHES. el minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez...



GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES. Sedertas, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños...

Remítense Gratis y Franco el MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO...

Pildoras y unguento Holloway

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen...

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway...

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicios de noticias políticas, científicas, literarias y financieras...

TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS. Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin iodo, ni otras materias nocivas...

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CHAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

Acete de bellotas. PARA EL CAPELLLO. L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos...